



NTT: 824006760-6 Entidad Sin Ánimo de Lucro  
Personería Jurídica: 5151

# Fundación un árbol de vida

Gestora de cambio, con un amplio sentido humanístico.

La Gloria Cesar, 29 de junio de 2023

Señores

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN**

Valledupar

**Asunto:** Certificación de los antecedentes de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

**BERNARDINO RIOS SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.044.103 de la Gloria-Cesar, Director Ejecutivo y Representante Legal de la **FUNDACION UN ARBOL DE VIDA**, identificada con Nit. 824.006.760-6, dentro del trámite adelantado ante dicha entidad para el proceso de Actualización del Régimen Tributario Especial, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.**

Que los miembros de la Junta Directiva de la Fundación, fundadores y representantes legal.

NO. CEDULA	NOMBRES FUNDADORES- MIEMBROS DE LA JUNTA
49.718.320	SADY LORENA URIBE JIMENEZ
26.795.072	PATRICIA DEL CARMEN RIOS ARROYO
5.047.881	EDGARDO JOSE RIOS ARROYO
26.793.705	CORINA ARROYO DUQUE
26.765.521	VIRGITH MADRID MARTINEZ
26.795.162	DARIA CORREA FONSECA
5.045.134	RAMON REYES BADILLO
26.793.553	AURORA ARROYO DE RIOS
1.003.240.414	KAREN ARGARITA ALVAREZ RUA
1.063.561.435	MARISOBELIS ALVAREZ RODRIGUEZ



NIT: 824006760-6 Entidad Sin Ánimo de Lucro  
Personería Jurídica: 5151

Representante Legal,

## *Fundación un árbol de vida*

*Gestora de cambio, con un amplio sentido humanístico.*

NO. CEDULA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
5.044.103	BERNARDINO RIOS SIERRA

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la FUNDACION UN ARBOL DE VIDA para la comisión del delito.

No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en hechos que hayan implicado la utilización de la FUNDACION UN ARBOL DE VIDA para la comisión de la conducta.

Para constancia se expide en la Gloria-Cesar a los veintinueve (29) días del mes de junio del 2023.

  
**BERNARDINO RIOS SIERRA**  
Representante Legal  
C.C. 5.044.103